



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 171 — fascículo 2.º — Año XVI — Legislatura IV — 16 de marzo de 1998

ENMIENDA NUM. 225

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto 2.006.488

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 2.006.488
Transferencia al Ayuntamiento de Alcalá de Ebro, provincia de Zaragoza.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonomico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 226

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 1.841.082

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 1.841.082
	Transferencia al Ayuntamiento de Alborge, provincia de Zaragoza.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 227

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 1.433.957

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 1.433.957
	Transferencia al Ayuntamiento de Albata, provincia de Zaragoza.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 228

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 2.576.034

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 2.576.034
	Transferencia al Ayuntamiento de Aladrén, provincia de Zaragoza.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 229**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 2.776.313

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 2.776.313
	Transferencia al Ayuntamiento de Ainzón, provincia de Zaragoza.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 230**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 1.714.968

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 1.714.968
	Transferencia al Ayuntamiento de Acered, provincia de Zaragoza.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 231**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 2.037.897

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 2.037.897
	Transferencia al Ayuntamiento de Abanto, provincia de Zaragoza.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 232**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto 2.705.254

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto 2.705.254
Transferencia al Ayuntamiento de La Zoma, provincia de Teruel.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 233**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto 1.275.238

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
..... 1.275.238
Transferencia al Ayuntamiento de Villel, provincia de Teruel.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 234**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto 1.446.974

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
..... 1.446.974
Transferencia al Ayuntamiento de Utrillas, provincia de Teruel.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 235

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	2.868.988

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	2.868.988
Transferencia al Ayuntamiento de Torremocha de Jiloca, provincia de Teruel.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 236

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	2.084.354

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	2.084.354
Transferencia al Ayuntamiento de Torrelacárcel, provincia de Teruel.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 237

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	3.448.088

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	3.448.088
Transferencia al Ayuntamiento de Torrecilla del Rebollar, provincia de Teruel.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 238**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	1.556.727

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	1.556.727
Transferencia al Ayuntamiento de Torre del Compte, provincia de Teruel.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 239**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	2.649.243

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	2.649.243
Transferencia al Ayuntamiento de Torre de las Arcas, provincia de Teruel.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 240**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	2.679.816

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	2.679.816
Transferencia al Ayuntamiento de Tormón, provincia de Teruel.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 241

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 2.222.770

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 2.222.770
	Transferencia al Ayuntamiento de Terriente, provincia de Teruel.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 242

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 2.798.048

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 2.798.048
	Transferencia al Ayuntamiento de Singra, provincia de Teruel.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 243

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 1.769.068

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 1.769.068
	Transferencia al Ayuntamiento de San Martín del Río, provincia de Teruel.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 244**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	8.633.118

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	8.633.118
Transferencia al Ayuntamiento de Samper de Calanda, provincia de Teruel.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 245**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	2.666.321

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	2.666.321
Transferencia al Ayuntamiento de Saldón, provincia de Teruel.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 246**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	1.241.560

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	1.241.560
Transferencia al Ayuntamiento de Rubielos de Mora, provincia de Teruel.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 247**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	1.829.737

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	1.829.737
Transferencia al Ayuntamiento de Puertomingalvo, provincia de Teruel.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 248**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	1.399.681

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	1.399.681
Transferencia al Ayuntamiento de La Puebla de Valverde, provincia de Teruel.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 249**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	5.416.240

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	5.416.240
Transferencia al Ayuntamiento de La Puebla de Híjar, provincia de Teruel.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 250**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	2.822.650

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	2.822.650
Transferencia al Ayuntamiento de Pitarque, provincia de Teruel.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 251**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	332.006

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	332.006
Transferencia al Ayuntamiento de Peñarroya de Tastavins, provincia de Teruel.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 252**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	2.682.682

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	2.682.682
Transferencia al Ayuntamiento de Palomar de Arroyos, provincia de Teruel.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 253**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 535.987

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 535.987
	Transferencia al Ayuntamiento de Ojos Negros, provincia de Teruel.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 254**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 525.119

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 525.119
	Transferencia al Ayuntamiento de Obón, provincia de Teruel.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 255**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 2.797.571

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 2.797.571
	Transferencia al Ayuntamiento de Noguera, provincia de Teruel.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 256**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	2.813.454

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	2.813.454
Transferencia al Ayuntamiento de Monreal del Campo, provincia de Teruel.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 257**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	1.764.530

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	1.764.530
Transferencia al Ayuntamiento de Molinos, provincia de Teruel.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 258**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	2.090.206

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	2.090.206
Transferencia al Ayuntamiento de Miravete de la Sierra, provincia de Teruel.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 259

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 1.257.683

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 1.257.683
	Transferencia al Ayuntamiento de Maicas, provincia de Teruel.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 260

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 2.676.591

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 2.676.591
	Transferencia al Ayuntamiento de Josa, provincia de Teruel.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 261

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 1.672.452

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 1.672.452
	Transferencia al Ayuntamiento de Jarque La Val, provincia de Teruel.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 262

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 3.113.335

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 3.113.335
	Transferencia al Ayuntamiento de Huesa del Común, provincia de Teruel.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 263

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 2.631.209

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 2.631.209
	Transferencia al Ayuntamiento de Hinojosa de Jarque, provincia de Teruel.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 264

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 1.624.442

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 1.624.442
	Transferencia al Ayuntamiento de Griegos, provincia de Teruel.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 265**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 1.351.074

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 1.351.074
	Transferencia al Ayuntamiento de Galve, provincia de Teruel.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 266**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 2.712.419

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 2.712.419
	Transferencia al Ayuntamiento de Fuentelrubielos, provincia de Teruel.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 267**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 1.820.660

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 1.820.660
	Transferencia al Ayuntamiento de Foz-Calanda, provincia de Teruel.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 268**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 1.297.452

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 1.297.452
	Transferencia al Ayuntamiento de Escucha, provincia de Teruel.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 269**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 1.675.796

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 1.675.796
	Transferencia al Ayuntamiento de La Codoñera, provincia de Teruel.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 270**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 1.417.595

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 1.417.595
	Transferencia al Ayuntamiento de Cortes de Aragón, provincia de Teruel.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 271**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 2.715.166

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 2.715.166
	Transferencia al Ayuntamiento de La Cerollera, provincia de Teruel.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 272**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 1.848.128

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 1.848.128
	Transferencia al Ayuntamiento de Celadas, provincia de Teruel.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 273**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 979.538

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 979.538
	Transferencia al Ayuntamiento de Cedrillas, provincia de Teruel.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 274**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 1.757.961

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 1.757.961
	Transferencia al Ayuntamiento de Castelserás, provincia de Teruel.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 275**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 1.434.554

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 1.434.554
	Transferencia al Ayuntamiento de Castel de Cabra, provincia de Teruel.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 276**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 1.867.953

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 1.867.953
	Transferencia al Ayuntamiento de Bueña, provincia de Teruel.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 277**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 2.687.340

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 2.687.340
	Transferencia al Ayuntamiento de Bezas, provincia de Teruel.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 278**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 1.200.477

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 1.200.477
	Transferencia al Ayuntamiento de Azaila, provincia de Teruel.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 279**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 1.553.503

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 1.553.503
	Transferencia al Ayuntamiento de Ariño, provincia de Teruel.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 280

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	2.083.041

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	2.083.041
Transferencia al Ayuntamiento de Arens de Lledó, provincia de Teruel.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 281

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	9.283.755

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	9.283.755
Transferencia al Ayuntamiento de Andorra, provincia de Teruel.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 282

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	2.584.633

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	2.584.633
Transferencia al Ayuntamiento de Allueva, provincia de Teruel.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 283**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 1.545.262

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 1.545.262
	Transferencia al Ayuntamiento de Alpeuz, provincia de Teruel.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 284**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 2.652.706

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 2.652.706
	Transferencia al Ayuntamiento de Alcaine, provincia de Teruel.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 285**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 1.445.183

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 1.445.183
	Transferencia al Ayuntamiento de Albetosa, provincia de Teruel.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 286

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	3.050.755

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	3.050.755
Transferencia al Ayuntamiento de Alba, provincia de Teruel.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 287

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	2.687.579

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	2.687.579
Transferencia al Ayuntamiento de Ababuj, provincia de Teruel.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 288

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	7.882

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	7.882
Transferencia al Ayuntamiento de Zaidín, provincia de Huesca.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 289

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11	
Servicio	04	
Programa	125.2	
Capítulo	7	
Artículo	76	
Concepto	762	
Subconcepto		556.887

AUMENTAR:

Sección	11	
Servicio	04	
Programa	125.1	
Capítulo	7	
Artículo	76	
Concepto	769	
Subconcepto	7690	
		556.887
		Transferencia al Ayuntamiento de Yebrá de Basa, provincia de Huesca.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 290

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11	
Servicio	04	
Programa	125.2	
Capítulo	7	
Artículo	76	
Concepto	762	
Subconcepto		2.774.163

AUMENTAR:

Sección	11	
Servicio	04	
Programa	125.1	
Capítulo	7	
Artículo	76	
Concepto	769	
Subconcepto	7690	
		2.774.163
		Transferencia al Ayuntamiento de Villanúa, provincia de Huesca.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 291

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11	
Servicio	04	
Programa	125.2	
Capítulo	7	
Artículo	76	
Concepto	762	
Subconcepto		2.671.098

AUMENTAR:

Sección	11	
Servicio	04	
Programa	125.1	
Capítulo	7	
Artículo	76	
Concepto	769	
Subconcepto	7690	
		2.671.098
		Transferencia al Ayuntamiento de Villanova, provincia de Huesca.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 292

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	3.637.976

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	3.637.976
Transferencia al Ayuntamiento de Viacamp y Litera, provincia de Huesca.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 293

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	2.433.080

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	2.433.080
Transferencia al Ayuntamiento de Veracruz, provincia de Huesca.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 294

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	433.400

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	433.400
Transferencia al Ayuntamiento de Vencillón, provincia de Huesca.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 295

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	4.639.967

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	4.639.967
Transferencia al Ayuntamiento de Valle de Lierp, provincia de Huesca.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 296

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	2.401.313

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	2.401.313
Transferencia al Ayuntamiento de Valle de Hecho, provincia de Huesca.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 297

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	3.777.467

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	3.777.467
Transferencia al Ayuntamiento de Valle de Bardají, provincia de Huesca.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 298

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	4.485.548

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	4.485.548
Transferencia al Ayuntamiento de Torres de Barbués, provincia de Huesca.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 299

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	4.112.459

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	4.112.459
Transferencia al Ayuntamiento de Torre la Ribera, provincia de Huesca.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 300

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	2.789.330

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	2.789.330
Transferencia al Ayuntamiento de Torralba de Aragón, provincia de Huesca.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 301**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto 4.269.505

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
..... 4.269.505
Transferencia al Ayuntamiento de Torla, provincia de Huesca.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 302**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto 125.995

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
..... 125.995
Transferencia al Ayuntamiento de Tolva, provincia de Huesca.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 303**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto 6.509.831

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
..... 6.509.831
Transferencia al Ayuntamiento de Tella-Sin, provincia de Huesca.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 304

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	2.575.079

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	2.575.079
Transferencia al Ayuntamiento de Tardienta, provincia de Huesca.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 305

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	5.774.520

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	5.774.520
Transferencia al Ayuntamiento de Tamarite de Litera, provincia de Huesca.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 306

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	2.108.837

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	2.108.837
Transferencia al Ayuntamiento de Sopeira, provincia de Huesca.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 307

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 3.013.255

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 3.013.255
	Transferencia al Ayuntamiento de Sesué, provincia de Huesca.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 308

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 1.653.105

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 1.653.105
	Transferencia al Ayuntamiento de Sesa, provincia de Huesca.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 309

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 2.678.144

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 2.678.144
	Transferencia al Ayuntamiento de Senés de Alcubierre, provincia de Huesca.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 310

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	2.514.529

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	2.514.529
Transferencia al Ayuntamiento de Seira, provincia de Huesca.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 311

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	17.764.962

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	17.764.962
Transferencia al Ayuntamiento de Sariñena, provincia de Huesca.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 312

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	2.683.399

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	2.683.399
Transferencia al Ayuntamiento de Santa María de Dulcis, provincia de Huesca.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 313

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 3.140.922

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 3.140.922
	Transferencia al Ayuntamiento de Santa Cruz de la Serós, provincia de Huesca.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 314

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 1.979.737

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 1.979.737
	Transferencia al Ayuntamiento de Santa Cilia de Jaca, provincia de Huesca.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 315

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 1.614.530

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 1.614.530
	Transferencia al Ayuntamiento de Sallent de Gállego, provincia de Huesca.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 316

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto 1.777.428

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
..... 1.777.428
Transferencia al Ayuntamiento de Salas Altas, provincia de Huesca.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 317

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto 167.436

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
..... 167.436
Transferencia al Ayuntamiento de Sahún, provincia de Huesca.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 318

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto 3.069.266

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
..... 3.069.266
Transferencia al Ayuntamiento de Sabiñánigo, provincia de Huesca.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 319

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	3.730.054

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	3.730.054
Transferencia al Ayuntamiento de Pueyo de Araguás, provincia de Huesca.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 320

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	593.551

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	593.551
Transferencia al Ayuntamiento de Puértolas, provincia de Huesca.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 321

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	1.427.149

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	1.427.149
Transferencia al Ayuntamiento de Puento la Reina de Jaca, provincia de Huesca.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 322

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	1.589.211

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	1.589.211
Transferencia al Ayuntamiento de Pozán de Vero, provincia de Huesca.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 323

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	578.622

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	578.622
Transferencia al Ayuntamiento de Poleñino, provincia de Huesca.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 324

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	1.488.893

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	1.488.893
Transferencia al Ayuntamiento de Piracés, provincia de Huesca.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 325

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 1.736.823

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 1.736.823
	Transferencia al Ayuntamiento de Pertusa, provincia de Huesca.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 326

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 99.244

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 99.244
	Transferencia al Ayuntamiento de Peralta de Calasanz, provincia de Huesca.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 327

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 3.178.303

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 3.178.303
	Transferencia al Ayuntamiento de Peñas de Riglos, provincia de Huesca.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 328

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	1.902.109

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	1.902.109
Transferencia al Ayuntamiento de Naval, provincia de Huesca.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 329

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	451.194

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	451.194
Transferencia al Ayuntamiento de Montanuy, provincia de Huesca.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 330

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	2.355.214

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	2.355.214
Transferencia al Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas, provincia de Huesca.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 331**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	2.060.111

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	2.060.111
Transferencia al Ayuntamiento de Laspuña, provincia de Huesca.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 332**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	1.722.850

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	1.722.850
Transferencia al Ayuntamiento de Labuerda, provincia de Huesca.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 333**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	1.355.851

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	1.355.851
Transferencia al Ayuntamiento de Isábena, provincia de Huesca.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 334

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	1.116.879

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	1.116.879
Transferencia al Ayuntamiento de Iliche, provincia de Huesca.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 335

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	2.709.911

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	2.709.911
Transferencia al Ayuntamiento de Hoz de Jaca, provincia de Huesca.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 336

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	5.807.004

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	5.807.004
Transferencia al Ayuntamiento de Graus, provincia de Huesca.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 337

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 9.477.943

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 9.477.943
	Transferencia al Ayuntamiento de Grañén, provincia de Huesca.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 338

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 1.502.388

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 1.502.388
	Transferencia al Ayuntamiento de La Fueva, provincia de Huesca.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 339

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 3.417.515

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 3.417.515
	Transferencia al Ayuntamiento de Fraga, provincia de Huesca.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 340

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	2.643.988

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	2.643.988
Transferencia al Ayuntamiento de Fago, provincia de Huesca.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 341

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	2.201.273

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	2.201.273
Transferencia al Ayuntamiento de Estadilla, provincia de Huesca.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 342

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	1.177.309

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	1.177.309
Transferencia al Ayuntamiento de Esplús, provincia de Huesca.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 343

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 1.394.605

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 1.394.605
	Transferencia al Ayuntamiento de Chalamera, provincia de Huesca.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 344

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 1.818.511

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 1.818.511
	Transferencia al Ayuntamiento de Colungo, provincia de Huesca.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 345

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 3.739.011

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 3.739.011
	Transferencia al Ayuntamiento de Castigaleu, provincia de Huesca.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 346

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 1.460.230

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 1.460.230
	Transferencia al Ayuntamiento de Castejón de Sos, provincia de Huesca.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 347

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 1.789.251

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 1.789.251
	Transferencia al Ayuntamiento de Capdesaso, provincia de Huesca.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 348

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 1.630.652

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 1.630.652
	Transferencia al Ayuntamiento de Camporrells, provincia de Huesca.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 349

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 1.316.202

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 1.316.202
	Transferencia al Ayuntamiento de Caldearenas, provincia de Huesca.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 350

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 2.665.007

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 2.665.007
	Transferencia al Ayuntamiento de Borau, provincia de Huesca.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 351

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 1.852.308

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 1.852.308
	Transferencia al Ayuntamiento de Blecua y Torres, provincia de Huesca.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 352**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 656.847

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 656.847
	Transferencia al Ayuntamiento de Bisaurri, provincia de Huesca.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 353**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 1.771.218

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 1.771.218
	Transferencia al Ayuntamiento de Bierge, provincia de Huesca.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 354**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 222.850

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 222.850
	Transferencia al Ayuntamiento de Bielsa, provincia de Huesca.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 355**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 180.573

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 180.573
	Transferencia al Ayuntamiento de Berbegal, provincia de Huesca.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 356**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 2.453.980

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 2.453.980
	Transferencia al Ayuntamiento de Benabarre, provincia de Huesca.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 357**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 3.866.798

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 3.866.798
	Transferencia al Ayuntamiento de Belver de Cinca, provincia de Huesca.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 358

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	1.256.488

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	1.256.488
Transferencia al Ayuntamiento de	
Bárcabo, provincia de Huesca.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 359

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	1.427.269

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	1.427.269
Transferencia al Ayuntamiento de	
Barbuñales, provincia de Huesca.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 360

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	1.467.754

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	1.467.754
Transferencia al Ayuntamiento de	
Baldellou, provincia de Huesca.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 361

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 1.550.756

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 1.550.756
	Transferencia al Ayuntamiento de Azara, provincia de Huesca.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 362

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 535.151

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 535.151
	Transferencia al Ayuntamiento de Arén, provincia de Huesca.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 363

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 1.386.066

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
 1.386.066
	Transferencia al Ayuntamiento de Aragüés del Puerto, provincia de Huesca.

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 364

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	1.478.144

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	1.478.144
Transferencia al Ayuntamiento de Antillón, provincia de Huesca.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 365

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	1.267.834

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	1.267.834
Transferencia al Ayuntamiento de Altorricon, provincia de Huesca.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 366

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	1.039.012

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	1.039.012
Transferencia al Ayuntamiento de Almunia de San Juan, provincia de Huesca.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 367

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto 562.261

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto 562.261
Transferencia al Ayuntamiento de Alcuérrica, provincia de Huesca.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 368

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto 682.643

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	682.643
Transferencia al Ayuntamiento de Alcolea de Cinca, provincia de Huesca.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 369

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto 677.030

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	677.030
Transferencia al Ayuntamiento de Alberuela de Tubo, provincia de Huesca.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 370

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	1.002.707

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	1.002.707
Transferencia al Ayuntamiento de	
Albero Bajo, provincia de Huesca.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 371

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	723.009

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	723.009
Transferencia al Ayuntamiento de	
Aísa, provincia de Huesca.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 372

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	2.261.225

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	7690
.....	2.261.225
Transferencia al Ayuntamiento de	
Abizanda, provincia de Huesca.	

MOTIVACION

Compensar a los ayuntamientos que recibieron un trato desigual en la distribución del Fondo Autonómico de Inversiones Municipales (periodo 1997-1998).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 373

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	76200
.....	71.400.000

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	76900
.....	71.400.000

MOTIVACION

Incremento del 2,1% del Fondo Aragónés de Participación Municipal.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 374

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
.....	100.000.000

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	76900
.....	100.000.000

MOTIVACION

Incremento Fondo Autonómico Inversiones.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 375

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	46900
.....	75.000.000

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	46901
.....	75.000.000

MOTIVACION

Ayudas a mancomunidades de municipios constituidas para funcionamiento ordinario de servicios de carácter comarcal.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 376

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	46900
.....	50.000.000

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	46902
.....	50.000.000

MOTIVACION

Creación y puesta en funcionamiento de nuevas mancomunidades de ámbito comarcal que presten servicios generales.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 377

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	46900
.....	50.000.000

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	46903
.....	50.000.000

MOTIVACION

Acondicionamiento de los locales que alberguen la sede de los servicios mancomunados.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 378

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	46900
.....	25.000.000

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	46904
.....	25.000.000

MOTIVACION

Ayudas a mancomunidades para la prestación de servicios de ámbito infracomarcal.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 379

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	46900
 100.000.000

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	46904
 100.000.000

MOTIVACION

Programa específico para actuaciones de las mancomunidades que sean declaradas de interés comarcal.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 380

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	05
Programa	121.4
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	
 50.000.000

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	
 50.000.000

MOTIVACION

Mejora proceso comarcalización y mancomunidades.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 381

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	05
Programa	126.4
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	.220
Subconcepto	2203
 20.000.000

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	.125.2
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	470
Subconcepto	
 20.000.000

MOTIVACION

Dotación de una oficina comarcal delegada de la DGA en Tarazona.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 382

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	121.3
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	22709
.....	40.000.000

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	48900
.....	40.000.000

MOTIVACION

Puesta en marcha de un programa de política integral demográfica.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 383

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto
.....	15.000.000

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto
.....	15.000.000

Para la firma de un convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza para proseguir con la construcción del carril-bici en Zaragoza.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 384

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	01
Programa	121.4
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto
.....	80.000.000

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	76250
.....	80.000.000

Actuaciones en Política Territorial

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 385**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11	
Servicio	04	
Programa	125.2	
Capítulo	7	
Artículo	76	
Concepto	762	
Subconcepto	76250	
	 300.000.000

AUMENTAR:

Sección	11	
Servicio	04	
Programa	125.2	
Capítulo	7	
Artículo	76	
Concepto	762	
Subconcepto	76250	
	 300.000.000

MOTIVACION

Convenio con el Ayuntamiento de la ciudad de Huesca para inversiones.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 386**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11	
Servicio	04	
Programa	125.2	
Capítulo	7	
Artículo	76	
Concepto	762	
Subconcepto	76250	
	 228.000.000

AUMENTAR:

Sección	11	
Servicio	04	
Programa	125.2	
Capítulo	7	
Artículo	76	
Concepto	762	
Subconcepto	76252	
	 228.000.000

MOTIVACION

Pago deuda Ayuntamiento de Huesca (acuerdos Cortes de Aragón).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 387**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11	
Servicio	04	
Programa	125.2	
Capítulo	7	
Artículo	76	
Concepto	762	
Subconcepto	76250	
	 200.000.000

AUMENTAR:

Sección	11	
Servicio	04	
Programa	125.2	
Capítulo	7	
Artículo	76	
Concepto	762	
Subconcepto	76253	
	 200.000.000

MOTIVACION

Convenio con el Ayuntamiento de la ciudad de Teruel para inversiones.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 388**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	76250
.....	300.000.000

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	765253
.....	300.000.000

MOTIVACION

Convenio Ayuntamiento de Huesca.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 389**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	76250
.....	50.000.000

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	76254
.....	50.000.000

MOTIVACION

Subvenciones a la inversión de mancomunidades no declaradas de interés comarcal.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 390**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	76250
.....	100.000.000

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	76255
.....	100.000.000

MOTIVACION

Subvenciones a la inversión de mancomunidades declaradas de interés comarcal.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 391**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	76250
.....	150.000.000

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	76256
.....	150.000.000

MOTIVACION

Puesta en marcha del proceso de comarcalización de Aragón.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 392**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	76251
.....	100.000.000

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	765
Subconcepto	76256
.....	100.000.000

MOTIVACION

Puesta en marcha del proceso de comarcalización de Aragón.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 393**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	76251
.....	30.000.000

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	76257
.....	30.000.000

MOTIVACION

Acondicionamiento de locales que alberguen la sede administrativa de las nuevas comarcas.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 394**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	05
Programa	126.5
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	626
Subconcepto	
 10.000.000

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	05
Programa	126.5
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	699
Subconcepto	
 10.000.000
	Incremento en el Desarrollo Software

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 395**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	
Programa	5
Capítulo	121.4
Artículo	6
Concepto	69
Subconcepto	693
 3.000.000

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	10
Programa	323.2
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	22609
 3.000.000

MOTIVACION

Asesoría jurídica y psicológica del IAM. Incremento de la atención.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 396**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	05
Programa	121.4
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	693
Subconcepto	
 20.000.000
	Maquin. Renovación Admva.

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	10
Programa	323.2
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	
 20.000.000
	Prevención cáncer de mama y ginecológico.

MOTIVACION

Extensión del programa de prevención y diagnóstico precoz de cáncer de mama a Zaragoza y Teruel.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 397

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	05
Programa	121.4
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	693
Subconcepto	
 5.250.000

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	10
Programa	323.2
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	
 5.250.000
	Maquinaria renovación administrativa.

MOTIVACION

Inserción sociolaboral mujer (PICHZ).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 398

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	05
Programa	121.4
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	693
Subconcepto	
 40.000.000

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	10
Programa	323.2
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	
 40.000.000
	A corporaciones locales con recursos propios.

MOTIVACION

Formación y promoción de la mujer.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 399

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	05
Programa	121.4
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	693
Subconcepto	
 50.000.000
	Maquin. Renovación Admva.

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	10
Programa	323.2
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	
 50.000.000
	Transferencias a corporaciones locales con recursos propios.

MOTIVACION

Convenio con Ayuntamiento de Huesca y Teruel para apertura de casas de acogida de mujeres maltratadas.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 400

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	05
Programa	121.4
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	693
Subconcepto	
 5.000.000

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	10
Programa	323.2
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	
 5.000.000
	Corporaciones locales con recursos propios.

MOTIVACION

Oficina IAM Alcañiz.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 401

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	05
Programa	121.4
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	693
Subconcepto	
 3.000.000

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	10
Programa	323.2
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	
 3.000.000
	Transferencias corporaciones locales financiadas con recursos propios.

MOTIVACION

Mantenimiento de la actividad de la asesoría de la Mujer en el Ayuntamiento de Huesca.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 402

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	121.3
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	22709
 10.000.000

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	10
Programa	323.2
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	48909
 10.000.000

MOTIVACION

Establecimiento de un plan de ayudas para mujeres maltratadas, según PNL 57/97.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 403

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	05
Programa	121.4
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	693
Subconcepto	
	10.000.000

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	10
Programa	323.2
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	
	10.000.000

A familias e instituciones sin ánimo de lucro (asociaciones de mujeres) con recursos propios.

MOTIVACION

A programas contra la violencia en las mujeres llevados a cabo por asociaciones de mujeres.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 404

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	03
Programa	615.2
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	
	15.000.000

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	01
Programa	542.2
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	227.6
	15.000.000

Estudio para creación de un Museo de la Ciencia y la Técnica en Aragón.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 405

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	03
Programa	322.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	22709
	11.700.000

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	01
Programa	542.2
Capítulo	4
Artículo	44
Concepto	449
Subconcepto	44900
	11.700.000

MOTIVACION

Dotación de becas de investigación.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 406**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	12
Servicio	01
Programa	542.2
Capítulo	4
Artículo	44
Concepto	449
Subconcepto	
 15.000.000

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	01
Programa	542.2
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	
 15.000.000

Dotación para becas de investigación.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz

RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 407**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	12
Servicio	01
Programa	542.2
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	742
Subconcepto	
 25.000.000

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	01
Programa	542.2
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	742
Subconcepto	
 25.000.000

Subvención a inversiones de empresas privadas para infraestructura I+D.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz

RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 408**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	12
Servicio	03
Programa	615.2
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	22709
 24.700.000

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	01
Programa	542.2
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	749
Subconcepto	74900
 24.700.000

MOTIVACION

Incremento de las inversiones destinadas a investigación y tecnología aplicadas a la industria.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz

MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 409**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	12
Servicio	03
Programa	615.2
Capítulo	7
Artículo	78
Concepto	789
Subconcepto	78900
.....	100.000.000

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	01
Programa	611.1
Capítulo	7
Artículo	78
Concepto	789
Subconcepto	78900
.....	100.000.000

MOTIVACION

Cambio de órgano gestor. Parece inadecuado que las ayudas al Tercer Mundo las gestione la Dirección General de Asuntos Comunitarios.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 410**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	12
Servicio	03
Programa	322.1
Capítulo	4
Artículo	47
Concepto	470
Subconcepto	
.....	100.000.000

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	03
Programa	322.1
Capítulo	4
Artículo	47
Concepto	470
Subconcepto	
.....	100.000.000

Ayudas a PYMES para contratación de técnicos titulados.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 411**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	12
Servicio	03
Programa	322.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48006
.....	150.000.000

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	03
Programa	322.1
Capítulo	4
Artículo	47
Concepto	470
Subconcepto	47006
.....	150.000.000

MOTIVACION

Destinado a formación en empresas de economía social (cooperativas y sociedades anónimas laborales).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 412

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	03
Programa	322.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	
.....	300.000.000

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	03
Programa	322.1
Capítulo	4
Artículo	47
Concepto	479
Subconcepto	
.....	300.000.000

MOTIVACION

Ayuda para la formación de jóvenes, mujeres y mayores de 45 años y discapacitados en situación de desempleo y que accedan al mercado de trabajo.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 413

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	03
Programa	322.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	
.....	100.000.000

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	03
Programa	322.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	
.....	100.000.000

Apoyo contratación de jóvenes primer empleo.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 414

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	03
Programa	322.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	
.....	100.000.000

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	03
Programa	322.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	
.....	100.000.000

Programa apoyo contratación de discapacitados en paro.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 415**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	12
Servicio	03
Programa	322.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto 100.000.000

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	03
Programa	322.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto 100.000.000
Programas de apoyo a la contratación de mujeres en paro.	

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 416**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	12
Servicio	03
Programa	322.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto 100.000.000

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	03
Programa	322.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto 100.000.000
Programas de apoyo a la contratación de mayores de 45 años en paro.	

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 417**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	12
Servicio	03
Programa	322.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48006
..... 100.000.000	

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	03
Programa	322.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	48007
..... 100.000.000	

MOTIVACION

Especificar una partida presupuestaria para formación de desempleados, trabajadores y socios-trabajadores de Cooperativas de Trabajo Asociado, según el Plan Integral de Desarrollo Cooperativo.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 418

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	03
Programa	322.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	
.....	50.000.000

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	03
Programa	322.1
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	
.....	50.000.000

Apoyo a nuevas iniciativas industriales en el Alto Gállego.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 419

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	03
Programa	612.2
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	742
Subconcepto	74200
.....	20.000.000

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	03
Programa	612.2
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	742
Subconcepto	74202
.....	20.000.000

MOTIVACION

Retirar la participación del IAF en la empresa LAESA (Laboratorio del Amplificador de Energía S.A.) y reinvertirla en Grandes Vinos y Viñedos, S.A., de Cariñena.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 420

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	03
Programa	612.2
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	742
Subconcepto	74200
.....	500.000.000

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	03
Programa	612.2
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	742
Subconcepto	74202
.....	500.000.000

MOTIVACION

Destinado a actuaciones de la agencia industrial de Aragón (sociedad de desarrollo industrial propia de la Comunidad Autónoma).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 421**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	12
Servicio	03
Programa	612.2
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	742
Subconcepto	
 300.000.000

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	03
Programa	612.2
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	772
Subconcepto	
 300.000.000
	Programa de captación de inversiones.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 422**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	12
Servicio	03
Programa	612.2
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	742
Subconcepto	
 150.000.000

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	03
Programa	612.2
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	772
Subconcepto	
 150.000.000
	Programa para la mejora de la calidad industrial.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 423**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	12
Servicio	03
Programa	612.2
Capítulo	4
Artículo	44
Concepto	440
Subconcepto	44000
 30.000.000

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	03
Programa	612.2
Capítulo	8
Artículo	84
Concepto	842
Subconcepto	84200
 30.000.000

MOTIVACION

Constitución de una agencia industrial pública de Aragón (sociedad de desarrollo industrial propia de la Comunidad Autónoma).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 424

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 100.000.000

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 100.000.000
	Plan modernización y mejora de Estaciones de esquí de fondo de los valles pirenaicos.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 425

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 400.000.000

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 400.000.000
	Planes Comarcales Huesca y Zaragoza.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 426

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	76200
 60.000.000

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	76201
 60.000.000

MOTIVACION

Desarrollo de polígono industrial en Fraga.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 427**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	12	
Servicio	03	
Programa	612.5	
Capítulo	7	
Artículo	76	
Concepto	762	
Subconcepto	76200	
	 75.000.000

AUMENTAR:

Sección	12	
Servicio	03	
Programa	612.5	
Capítulo	7	
Artículo	76	
Concepto	762	
Subconcepto	76202	
	 75.000.000

MOTIVACION

Desarrollo de polígono industrial en Binéfar.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 428**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	12	
Servicio	03	
Programa	612.5	
Capítulo	7	
Artículo	76	
Concepto	762	
Subconcepto	76200	
	 50.000.000

AUMENTAR:

Sección	12	
Servicio	03	
Programa	612.5	
Capítulo	7	
Artículo	76	
Concepto	762	
Subconcepto	76203	
	 50.000.000

MOTIVACION

Desarrollo del proyecto C.A.M.P.O. en la localidad de Campo.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 429**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	12	
Servicio	03	
Programa	612.5	
Capítulo	7	
Artículo	77	
Concepto	772	
Subconcepto	77200	
	 50.000.000

AUMENTAR:

Sección	12	
Servicio	03	
Programa	612.5	
Capítulo	7	
Artículo	77	
Concepto	772	
Subconcepto	77202	
	 50.000.000

MOTIVACION

Especificar una partida presupuestaria para dotar un fondo de desarrollo para inversión en Cooperativas de Trabajo Asociado, según el Plan Integral de Desarrollo Cooperativo.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 430

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	772
Subconcepto	77200
.....	50.000.000

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	772
Subconcepto	77203
.....	50.000.000

MOTIVACION

Apoyo a la viabilidad de iniciativas industriales en Sabiñánigo, según la Proposición no de Ley 16/97 (aprobada el 13/03/97).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 431

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	772
Subconcepto	77200
.....	50.000.000

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	03
Programa	612.5
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	772
Subconcepto	77204
.....	50.000.000

MOTIVACION

Apoyo a la viabilidad de iniciativas empresariales en la comarca de Tarazona, según la Proposición no de Ley 17/98, aprobada el 25/02/98.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 432

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	03
Programa	612.2
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	742
Subconcepto	74200
.....	350.000.000

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	03
Programa	615.2
Capítulo	7
Artículo	78
Concepto	789
Subconcepto	78900
.....	350.000.000

MOTIVACION

Aportación íntegra a los proyectos de cooperación al desarrollo financiados con cargo al 0,7% de los gastos de inversión.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 433

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12	
Servicio	03	
Programa	615.2	
Capítulo	2	
Artículo	22	
Concepto	227	
Subconcepto	22709	
	 24.700.000

REDUCIR:

Sección	12	
Servicio	04	
Programa	631.2	
Capítulo	2	
Artículo	22	
Concepto	227	
Subconcepto	22706	
	 6.300.000

AUMENTAR:

Sección	12	
Servicio	01	
Programa	542.2	
Capítulo	7	
Artículo	74	
Concepto	749	
Subconcepto	74901	
	 31.000.000

MOTIVACION

Dotación para investigación y tecnología aplicada a las PYMES y al pequeño comercio.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz

CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 434

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12	
Servicio	06	
Programa	622.1	
Capítulo	4	
Artículo	48	
Concepto	489	
Subconcepto	489.05 (Actividades Comercio Exterior)	
	 120.000.000

AUMENTAR:

Sección	12	
Servicio	06	
Programa	622.1	
Capítulo	4	
Artículo	48	
Concepto	480	
Subconcepto	480.05 (Actividades Comercio Exterior)	
	 120.000.000

MOTIVACION

Corrección técnica para adecuar la codificación del concepto y subconcepto económico a la naturaleza cofinanciada del gasto.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz

JOSE ANGEL BIEL RIVERA

ENMIENDA NUM. 435

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12	
Servicio	06	
Programa	622.1	
Capítulo	4	
Artículo	48	
Concepto	489	
Subconcepto	489.05 (Actividades Comercio Exterior)	
	 120.000.000

AUMENTAR:

Sección	12	
Servicio	06	
Programa	622.1	
Capítulo	4	
Artículo	48	
Concepto	480	
Subconcepto	480.05 (Actividades Comercio Exterior)	
	 120.000.000

MOTIVACION

Corrección técnica para adecuar la codificación del concepto y subconcepto económico a la naturaleza cofinanciada del gasto.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MESIAS GIMENO FUSTER

ENMIENDA NUM. 436

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	06
Programa	622.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	48904
.....	10.000.000

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	06
Programa	622.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	48906
.....	10.000.000

MOTIVACION

Campañas de promoción e imagen a cargo de asociaciones de comerciantes.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 437

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	06
Programa	622.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	48905
.....	75.000.000

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	06
Programa	622.1
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	772
Subconcepto	77200
.....	75.000.000

MOTIVACION

Apoyo a la reforma y modernización del pequeño comercio aragonés.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 438

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	06
Programa	622.1
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	772
Subconcepto	77200
.....	10.000.000

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	06
Programa	622.1
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	772
Subconcepto	77201
.....	10.000.000

MOTIVACION

Recuperar el apoyo a los talleres artesanos presupuestado en el ejercicio anterior.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 439

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	06
Programa	622.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	22602
.....	8.000.000

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	06
Programa	622.1
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	772
Subconcepto	77201
.....	8.000.000

MOTIVACION

Aumento de dotación destinada a apoyo a talleres artesanos (vidrio, muebles antiguos, instrumentos musicales, trajes regionales, etcétera), incluidos en el Plan Integral del Casco Histórico de Zaragoza.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 440

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	06
Programa	622.1
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	772
Subconcepto	77200
.....	50.000.000

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	06
Programa	622.1
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	772
Subconcepto	77203
.....	50.000.000

MOTIVACION

Fomentar la unión de detallistas en Centrales de compras como medio de modernización del comercio aragonés.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 441

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	06
Programa	723.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	22706
.....	15.000.000

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	06
Programa	722.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	22709
.....	15.000.000

MOTIVACION

Inicio de la implantación del servicio de ITV de vehículos accidentados en estaciones públicas.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 442

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	06
Programa	723.1
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	779
Subconcepto	
.....	60.000.000

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	06
Programa	723.1
Capítulo	4
Artículo	47
Concepto	479
Subconcepto	
.....	60.000.000
Apoyo a empresas para facilitar su adaptación al EURO.	

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 443

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	06
Programa	723.1
Capítulo	4
Artículo	47
Concepto	479
Subconcepto	47901
.....	10.000.000

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	06
Programa	723.1
Capítulo	4
Artículo	47
Concepto	479
Subconcepto	47902
.....	10.000.000

MOTIVACION

Subvenciones financieras a empresas de economía social (cooperativas y sociedades anónimas laborales).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 444

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	06
Programa	723.1
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	779
Subconcepto	
.....	15.000.000

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	06
Programa	723.1
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	779
Subconcepto	
.....	15.000.000
Dotación destinada a la Federación de industrias textiles y de la confección de Aragón.	

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 445**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12	
Servicio	06	
Programa	723.1	
Capítulo	7	
Artículo	77	
Concepto	779	
Subconcepto	77900	
	 250.000.000

AUMENTAR:

Sección	12	
Servicio	06	
Programa	723.1	
Capítulo	7	
Artículo	77	
Concepto	779	
Subconcepto	77901	
	 250.000.000

MOTIVACION

Dotación inicial para un Plan de renovación industrial que permita a las industrias aragonesas la adquisición de maquinaria nueva, con un apoyo público de un 20-30% de la inversión.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 446**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12	
Servicio	06	
Programa	723.1	
Capítulo	7	
Artículo	77	
Concepto	779	
Subconcepto	77900	
	 75.000.000

AUMENTAR:

Sección	12	
Servicio	06	
Programa	723.1	
Capítulo	7	
Artículo	77	
Concepto	779	
Subconcepto	77901	
	 75.000.000

MOTIVACION

Destinado a Fondo de desarrollo para inversión en empresas de economía social (cooperativas y sociedades anónimas laborales).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 447**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12	
Servicio	06	
Programa	723.1	
Capítulo	7	
Artículo	77	
Concepto	779	
Subconcepto	77900	
	 200.000.000

AUMENTAR:

Sección	12	
Servicio	06	
Programa	723.1	
Capítulo	7	
Artículo	77	
Concepto	779	
Subconcepto	77902	
	 200.000.000

MOTIVACION

Especificar una partida presupuestaria para subvenciones para la incorporación de trabajadores y socios-trabajadores a Cooperativas de Trabajo Asociado, según el Plan Integral de Desarrollo Cooperativo.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 448

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	06
Programa	723.1
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	779
Subconcepto	77900
.....	150.000.000

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	06
Programa	723.1
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	779
Subconcepto	77902
.....	150.000.000

MOTIVACION

Subvenciones a la inversión en empresas de economía social (cooperativas y sociedades anónimas laborales).

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 449

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	06
Programa	723.1
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	779
Subconcepto	77900
.....	120.000.000

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	06
Programa	723.1
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	779
Subconcepto	77900
.....	120.000.000

MOTIVACION

Especificar una partida presupuestaria para inversión en Cooperativas de Trabajo Asociado, según el Plan Integral de Desarrollo Cooperativo.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 450

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	06
Programa	723.1
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	779
Subconcepto	77900
.....	30.000.000

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	06
Programa	723.1
Capítulo	
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	78200
.....	30.000.000

MOTIVACION

Apoyo para la consolidación del Centro de Servicios de Zaragoza de la Federación de Industrias Textiles y de la Confección de Aragón y del Centro Técnico Sectorial del Textil del Bajo Aragón.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 451

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12	
Servicio	06	
Programa	731.1	
Capítulo	7	
Artículo	77	
Concepto	772	
Subconcepto	77200	
	 15.000.000

AUMENTAR:

Sección	12	
Servicio	06	
Programa	731.1	
Capítulo	6	
Artículo	69	
Concepto	699	
Subconcepto	69902	
	 15.000.000

MOTIVACION

Estudio de conexión de Tarazona con el gasoducto.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 452

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12	
Servicio	06	
Programa	731.1	
Capítulo	7	
Artículo	77	
Concepto	772	
Subconcepto 50.000.000

AUMENTAR:

Sección	12	
Servicio	06	
Programa	731.1	
Capítulo	7	
Artículo	77	
Concepto	772	
Subconcepto 50.000.000
		Electrificación valles del Guarga y Vió.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 453

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12	
Servicio	03	
Programa	612.2	
Capítulo	7	
Artículo	74	
Concepto	742	
Subconcepto	74200	
	 50.000.000

AUMENTAR:

Sección	12	
Servicio	06	
Programa	731.1	
Capítulo	7	
Artículo	78	
Concepto	782	
Subconcepto	78202	
	 50.000.000

MOTIVACION

Inversiones para el desarrollo del Plan de Acción de Energías Renovables, así como para el ahorro energético y la diversificación.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 454

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	06
Programa	731.2
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	772
Subconcepto	77200
 50.000.000

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	06
Programa	731.2
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	772
Subconcepto	77201
 50.000.000

MOTIVACION

Apoyo a la marca de Calidad «Alabastro de Aragón» y apoyo a las iniciativas empresariales de la Ribera Baja del Ebro.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 455

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	03
Programa	612.2
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	742
Subconcepto	74200
 50.000.000

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	06
Programa	731.2
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	772
Subconcepto	77200
 50.000.000

MOTIVACION

Ayudas, en el ámbito de la actividad minera energética, a los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, usos alternativos del carbón y seguridad minera.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 456

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	03
Programa	612.2
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	742
Subconcepto	74200
 50.000.000

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	06
Programa	731.2
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	772
Subconcepto	
 50.000.000

MOTIVACION

Ayudas a la constitución de empresas de transformación de la producción minera no energética.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 457

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	07
Programa	751.1
Capítulo	4
Artículo	47
Concepto	479
Subconcepto	47901
.....	10.000.000

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	07
Programa	751.1
Capítulo	4
Artículo	47
Concepto	479
Subconcepto	47902
.....	10.000.000

MOTIVACION

Partida específica para la promoción del sector del *camping*, según la PNL 23/97, aprobada el 27 de febrero de 1997.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 458

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	07
Programa	751.1
Capítulo	8
Artículo	81
Concepto	819
Subconcepto	
.....	5.000.000

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	07
Programa	751.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	627
Subconcepto	62705
.....	5.000.000

MOTIVACION

Señalización turística en la Ribagorza.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 459

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	07
Programa	751.1
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	699
Subconcepto	
.....	40.000.000

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	07
Programa	751.1
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	699
Subconcepto	
.....	40.000.000
Estudio Implantación Estaciones de Esquí en el Sobrarbe.	

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 460

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12	
Servicio	07	
Programa	751.1	
Capítulo	6	
Artículo	69	
Concepto	699	
Subconcepto		30.000.000

AUMENTAR:

Sección	12	
Servicio	07	
Programa	751.1	
Capítulo	6	
Artículo	69	
Concepto	699	
Subconcepto		30.000.000
		Realización de un estudio de Rutas Verdes en Aragón.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 461

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12	
Servicio	07	
Programa	751.1	
Capítulo	7	
Artículo	76	
Concepto	762	
Subconcepto		25.000.000

AUMENTAR:

Sección	12	
Servicio	07	
Programa	751.1	
Capítulo	7	
Artículo	76	
Concepto	762	
Subconcepto		25.000.000
		Señalización, iluminación y aparcamientos en monumentos históricos en el Alto Gállego.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 462

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12	
Servicio	07	
Programa	751.1	
Capítulo	7	
Artículo	77	
Concepto	772	
Subconcepto	77200	
		70.000.000

AUMENTAR:

Sección	12	
Servicio	07	
Programa	751.1	
Capítulo	7	
Artículo	76	
Concepto	762	
Subconcepto	76200	
		70.000.000
		Equipamientos turísticos municipales (albergues y zonas de acampadas).

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 463

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	07
Programa	751.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 7.000.000

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	07
Programa	751.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 7.000.000
	Acondicionamiento zona pantano de Santa Ana (Baldellou).

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 464

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	07
Programa	751.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 2.000.000

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	07
Programa	751.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
 2.000.000
	3.ª fase. Iluminación de la Gruta Vieja en Villanúa.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 465

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRE-SUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	07
Programa	751.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	76200
 50.000.000

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	07
Programa	751.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	76201
 50.000.000

MOTIVACION

Construcción y rehabilitación de albergues y áreas municipales de acampada.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 466

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	07
Programa	751.1
Capítulo	8
Artículo	81
Concepto	819
Subconcepto	
 25.000.000

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	07
Programa	751.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	76201
 25.000.000

MOTIVACION

Desarrollo turístico del Somontano del Moncayo, incluyendo la rehabilitación del antiguo sanatorio de Agramonte.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 467

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	07
Programa	751.1
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	772
Subconcepto	
 40.000.000

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	07
Programa	751.1
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	772
Subconcepto	
 40.000.000
Dotación para desarrollar el Plan de Reconversión del Sector del Camping en Aragón, de acuerdo con lo aprobado por las Cortes de Aragón en la PNL 23/97.	

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 468

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	07
Programa	751.1
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	772
Subconcepto	77200
 100.000.000

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	07
Programa	751.1
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	772
Subconcepto	77201
 100.000.000

MOTIVACION

Desarrollo del sector del *camping* y su adaptación a la normativa vigente, en cumplimiento de la PNL 23/97, aprobada unánimemente el 27/02/97.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998 .

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NUM. 469

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12	
Servicio	07	
Programa	751.1	
Capítulo	8	
Artículo	81	
Concepto	819	
Subconcepto		200.000.000

AUMENTAR:

Sección	12	
Servicio	07	
Programa	751.1	
Capítulo	7	
Artículo	77	
Concepto	772	
Subconcepto	77201	200.000.000

MOTIVACION

Dotación para los programas de turismo rural.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

ENMIENDA NUM. 470

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de

Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12	
Servicio	07	
Programa	751.1	
Capítulo	7	
Artículo	77	
Concepto	772	
Subconcepto		100.000.000

AUMENTAR:

Sección	12	
Servicio	07	
Programa	751.1	
Capítulo	7	
Artículo	78	
Concepto	782	
Subconcepto		100.000.000
		Programa de apoyo para la creación de infraestructuras de turismo rural.

MOTIVACION

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
RAMON TEJEDOR SANZ

ENMIENDA NUM. 471

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Mixto, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1998.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12	
Servicio	07	
Programa	751.1	
Capítulo	7	
Artículo	77	
Concepto	772	
Subconcepto	77200	100.000.000

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	07
Programa	751.1
Capítulo	7
Artículo	78
Concepto	782
Subconcepto	78201
 100.000.000

MOTIVACION

Ampliación de nuevas zonas de turismo rural.

Zaragoza, 3 de marzo de 1998.

El Portavoz
CHESUS BERNAL BERNAL



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Precio del ejemplar: 231 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1998, en papel o microficha: 10.515 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1998, en papel y microficha: 12.454 ptas. (IVA incluido).

Precio de la colección 1983-1997, en microficha: 103.550 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.